

Revisión: 00	PLAN OPERATIVO ANUAL AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: PORTADA
Fecha: 18-Julio-2014		Página: 1



**PLAN OPERATIVO ANUAL 2015
DEPARTAMENTO ORGANIZACIÓN
METODOS Y REGULACIONES**

Julio de 2014

Revisión: 00	PLAN OPERATIVO ANUAL	Sección: LPE
Fecha: 18-Julio-2014	AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Página: LPE-1

LISTA DE PÁGINAS EFECTIVAS

SECCION	NUM. PAGINA	NUM. DE REVISION.	FECHA REVISION
PORTADA	1	00	18-Jul-2014
LPE	LPE-1	00	18-Jul-2014
INDICE	I-1	00	18-Jul-2014
MOD	1.1	00	18-Jul-2014
CONT	1.1	00	18-Jul-2014
CONT	1.2	00	18-Jul-2014
CONT	1.3	00	18-Jul-2014
CONT	1.4	00	18-Jul-2014
CONT	1.5	00	18-Jul-2014
CONT	1.6	00	18-Jul-2014
CONT	1.7	00	18-Jul-2014
CONT	1.8	00	18-Jul-2014
CONT	1.9	00	18-Jul-2014
CONT	1.10	00	18-Jul-2014
CONT	1.11	00	18-Jul-2014
CONT	1.12	00	18-Jul-2014
CONT	1.13	00	18-Jul-2014
CONT	1.14	00	18-Jul-2014
CONT	1.15	00	18-Jul-2014
ANEXO	1.1	00	18-Jul-2014
ANEXO	1.2	00	18-Jul-2014
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--

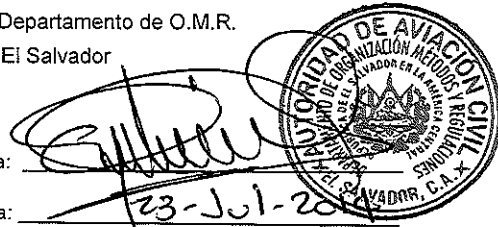
SECCION	NUM. PAGINA	NUM. DE REVISION.	FECHA REVISION
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--
--	--	--	--

Elaborado por

Ing. Víctor Hernández
 Jefe Departamento de O.M.R.
 AAC El Salvador

Firma:

Fecha:

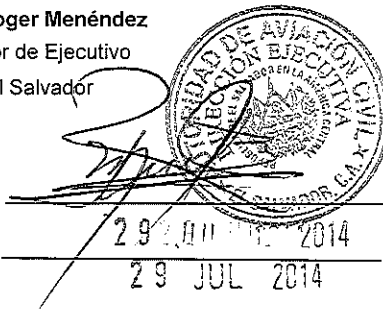


Aprobado por

Lic. Roger Menéndez
 Director de Ejecutivo
 AAC El Salvador

Firma:

Fecha:



29 JUL 2014
 29 JUL 2014

Revisión: 00 Fecha: 18-Julio-2014	PLAN OPERATIVO ANUAL AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: INDICE Página: I-1
--------------------------------------	---	--------------------------------

ÍNDICE GENERAL

	Sección	Página
• Portada	PORTADA	1
• Lista de páginas efectivas	LPE	LPE-1
• Índice general	INDICE	I-1
• Modificaciones	MOD	1.1
• Introducción	CONTENIDO	1.1
• Diagnostico Actual del Departamento	CONTENIDO	1.3
• Composición organizativa del Departamento	CONTENIDO	1.5
• Objetivos estratégicos y Áreas Estratégicas Institucionales, a los cuales se está aportando en su ejecución con el trabajo del Departamento.	CONTENIDO	1.6
• Ejes con que se identifica en el desarrollo de las actividades a realizar establecidos en el Plan de Gobierno El Salvador Adelante.	CONTENIDO	1.7
• Objetivos del Departamento	CONTENIDO	1.8
• Estrategias de del Departamento a desarrollar en congruencia con los planes y proyectos del nuevo Gobierno.	CONTENIDO	1.10
• FODA	CONTENIDO	1.11
• Mapa de relaciones interinstitucionales	CONTENIDO	1.12
• Acciones a coordinar con otras instituciones del Gobierno y la forma de intervención	CONTENIDO	1.14
• Actividades estratégicas a desarrollar con diferentes sectores	CONTENIDO	1.15
• Matrices de Plan Operativo Anual	ANEXO	1.1

MODIFICACIONES

Las siguientes modificaciones han sido realizadas al presente Plan de Trabajo, como parte del mejoramiento continuo del mismo.

Descripción	Sección	Página
Revisión Original	todas	todas
--	--	--
--	--	--
--	--	--
--	--	--
--	--	--
--	--	--
--	--	--
--	--	--
--	--	--
--	--	--
--	--	--
--	--	--
--	--	--
--	--	--
--	--	--
--	--	--
--	--	--
--	--	--

Revisión: 00 Fecha: 18-Julio-2014	PLAN OPERATIVO ANUAL AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: CONTENIDO Página: 1.1
--------------------------------------	---	-----------------------------------

INTRODUCCION

El Plan Operativo Anual, (POA) del Departamento de Organización, Métodos y Regulaciones está desarrollado con la participación de todos los integrantes del Departamento, en su elaboración e implementación. Lo anterior permitirá que los avances den fortalecimiento a una cultura de trabajo en equipo y apropiamiento Institucional de los equipos de trabajo.

El proceso participativo para la formulación del POA/2015, tiene como prioridad el *“Enfoque de Calidad de los servicios Institucionales”*, y la mejora continua de los mismos, fundamentado en la definición participativa de “Resultados Proyectados por áreas de trabajo”, estableciendo indicadores de cumplimiento y de Calidad.

Todo este enfoque de *“mejora continua en los servicios Institucionales”* debe de ser parte de los esfuerzos de modernización de los servicios de la Autoridad de Aviación Civil, tomando en cuenta la premisa del Presidente y Vicepresidente de la Republica “Unidos crecemos todos”.

Dada la proyección de Resultados definidos en Formulación del Plan Operativo Anual 2015, los mismos serán revisados y analizados a fin de hacerlos congruentes a los requerimientos del presupuesto 2015, que ha de elaborarse y entregarse como insumo a la Comisión Especial que elabora el Presupuesto de la AAC y la aprobación oportuna del Titular, en cuanto a los factores: pertinencia, austeridad y disponibilidad de recursos.

Teniendo en cuenta que no podemos obviar los compromisos establecidos en Convenios de Internacionales o Gubernamentales, Cartas de entendimiento o Contratos suscritos por El Estado, los cuales son de obligatorio cumplimiento para la AAC, por lo que son considerados en el Plan Operativo Anual en las áreas correspondientes al departamento, asimismo las implicaciones que estos compromisos tengan en el Presupuesto Institucional.

El presente Plan de Trabajo tiene como finalidad el desarrollar los objetivos estratégicos del departamento orientados al cumplimiento del Plan Estratégico de la Institución, los cuales están enfocados a la misión de la Institución que es el “Fomentar el desarrollo de la Aviación Civil en El Salvador mediante la implementación de prácticas seguras, a través del establecimiento de normativas esenciales, fundamentadas en estándares internacionales, y de la certificación y vigilancia de operadores y personal técnico aeronáutico para garantizar la seguridad operacional, con un equipo humano capacitado, motivado y comprometido a una cultura de calidad”.

Revisión: 00 Fecha: 18-Julio-2014	PLAN OPERATIVO ANUAL AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: CONTENIDO Página: 1.2
--------------------------------------	---	-----------------------------------

En este documento se presentan: Los objetivos estratégicos y específicos así como también la Matriz FODA y la calendarización cronológica de las actividades a realizar en el presente año en las matrices de control.

Este Plan de trabajo nos permite tener una visión compartida y ha sido elaborado tomando en cuenta los objetivos que se pretenden alcanzar de manera que se utilicen recursos con eficiencia y eficacia dentro de un marco económicamente balanceado.

Revisión: 00	PLAN OPERATIVO ANUAL AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: CONTENIDO
Fecha: 18-Julio-2014		Página: 1.3

DIAGNOSTICO ACTUAL DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Organización, Métodos y Regulaciones cuenta con:

- 1 Jefe de Departamento
- 2 Plazas Vacantes.

Actualmente, bajo el Jefe del departamento recaen las siguientes actividades de acuerdo al Manual de organización y funciones de la Autoridad de Aviación Civil AAC-URH-062-M Revisión 07 así como los procedimientos respectivos.

Por lo que de acuerdo a dicho manual, el departamento de OMR será el encargado de:

- Controlar y supervisar la actualización de la documentación técnica regulatoria de la Institución.
- Controlar y mantener actualizados los procedimientos internos de administrativos de la Institución orientados a la mejora continua de la Calidad.
- Crear, revisar y mantener la documentación reglamentaria y administrativa requerida para el mantenimiento de la seguridad aérea y mejoramiento continuo de los estándares de calidad de la Institución
- Proponer mejoras en la Calidad de los Procesos Internos de la Institución.
- Proponer guías, circulares de asesoramiento técnico y administrativo a los operadores.
- Proponer proyectos de políticas generales a nivel Institucional por requerimiento del CDAC y el Director Ejecutivo.
- Monitorear y controlar la información publicada en la Página Web de la Institución.
- Dar seguimiento al Plan de Trabajo del Departamento.
- Coordinar con los Departamentos y Unidades de la Institución, la creación de guías y procesos de acción y velar por la actualización de los mismos.
- Revisar los informes elaborados por el Analista de Organización, Métodos y Regulaciones.
- Revisar enmiendas publicadas por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) *y analizar su aplicabilidad.*
- Elaborar Informes mensuales del Departamento
- Participar en actividades necesarias para el logro de los objetivos de la Institución.

Revisión: 00 Fecha: 18-Julio-2014	PLAN OPERATIVO ANUAL AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: CONTENIDO Página: 1.4
--------------------------------------	---	-----------------------------------

- Elaborar Plan Operativo y Presupuesto Anual del Departamento.
- Colaborar con la elaboración de la Memoria de Labores de la AAC.
- Coordinar y promover con el área pertinente, programas de capacitación para el personal del Departamento.
- Revisar y velar por la actualización de las Leyes y Regulaciones que rigen a la Institución.
- Promover reuniones periódicas con los diferentes Departamentos y Unidades de la Institución, con el fin de revisar la documentación reglamentaria y Procesos Internos que rigen a la Institución.
- Mantener actualizada la documentación técnica regulatoria de la Institución.
- Mantener actualizados los Procedimientos Internos Administrativos de la Institución orientados a la mejora continua de la Calidad.

Adicional, a lo anterior también se colabora en las siguientes actividades:

- Realizar tareas de planificación tanto estratégica como táctica dentro de la Institución.
- Establecer la normativa e implementar el Programa de Seguridad Operacional del Estado (SSP).
- Supervisar el Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) de los operadores nacionales y extranjeros de acuerdo a las regulaciones operativas Vigentes.
- Dar soporte en programas informáticos creados por el departamento.

Al presente, solo se cuenta con el Jefe del Departamento, pues las dos plazas quedaron vacantes por mejoras salariales ofrecidas por operadores al personal con que se contaba.

Para poder cumplir con las responsabilidades es necesario cubrir las dos plazas vacantes con personal técnico que cumpla los requisitos del Manual de Organización y funciones, preferiblemente con un especialista en las áreas de seguridad de vuelo (Anexos 1,6 y 8) y otro especialista de las áreas de Navegación aérea, y adicionalmente crear una posición para un especialista que se encargue de todos los procedimientos y normativas administrativas.

Revisión: 00 Fecha: 18-Julio-2014	PLAN OPERATIVO ANUAL AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: CONTENIDO Página: 1.5
--------------------------------------	---	-----------------------------------

COMPOSICION ORGANIZATIVA DEL DEPARTAMENTO

El departamento depende organizativamente del Dirección Ejecutiva y cuenta actualmente de acuerdo a lo aprobado en el Manual de Organización y funciones, última revisión con las siguientes posiciones como se detalla:



* Plazas Vacantes

Revisión: 00 Fecha: 18-Julio-2014	PLAN OPERATIVO ANUAL AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: CONTENIDO Página: 1.6
--------------------------------------	---	-----------------------------------

OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y AREAS ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES

Objetivo General:

Participar en el proceso de elaboración, revisión y/o modificación de toda la documentación técnica de la Institución, tales como la ley Orgánica de Aviación Civil, reglamentos, regulaciones, Manuales, procedimientos, códigos de práctica, Medios alternos de cumplimiento, propuestas de enmiendas, circulares de asesoramiento etc., dar soporte Técnico en desarrollo, elaboración, investigación e implementación de documentación técnica, además de participar en la elaboración de documentación regional conjunta todo lo anterior mediante un equipo de trabajo profesional y eficiente.

Apoyar a la Institución en los procesos de auditorías internacionales, además de evaluación de la documentación emitida por organismos internacionales de los cuales El Salvador sea un país miembro.

Objetivos específicos:

- Dar seguimiento y preparar los informes respectivos de las discrepancias abiertas a la Institución, por parte de los organismos internacionales tales como: OACI, ACSA, FAA, EASA etc. o cualquier otra entidad reconocida Internacionalmente.
- Proponer y participar oportunamente en el procedimiento de desarrollo y evaluación de las normas, procedimientos, reglamentos, regulaciones, y especificaciones técnicas (administrativas y aeronáuticas) nuevas o pre-existentes para garantizar el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales.
- Continuar con el programa de Capacitación del Año 2015 para el Departamento.
- Ejecutar y controlar el Presupuesto del Año 2015 para el Departamento.
- Ejecutar y controlar el Plan de Trabajo de Año 2015 para el Departamento.
- Elaborar y Desarrollar el Presupuesto del Año 2016 para el Departamento.
- Elaborar y Desarrollar el Plan de Trabajo de Año 2016 para el Departamento.
- Satisfacer en lo posible los requerimientos no programados dentro de este plan, a solicitud de los diferentes departamentos de la institución.

Revisión: 00 Fecha: 18-Julio-2014	PLAN OPERATIVO ANUAL AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: CONTENIDO Página: 1.7
--------------------------------------	---	-----------------------------------

**EJES IDENTIFICADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR
ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE GOBIERNO EL SALVADOR ADELANTE**

M-389 Reforzar el control y la regulación sobre la emisión de gases del transporte público y privado

Mediante la reestructuración del espacio aéreo y la implementación de procedimientos PBN, como RNP AR, en el Aeropuerto Internacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez, la AAC debe continuar impulsando la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero por las aeronaves de transporte público y privadas capaces de aprovechar las ventajas de los nuevos procedimientos.

Así como la generación de normativa técnica con respecto al Anexo 16 de OACI con respecto al ruido y emisión de gases de las aeronaves.

M-471 Reimpulsar la iniciativa para el diseño e impulso de una estrategia centroamericana articulada de movilidad, logística, transporte y puertos, que posibilite el paso ágil de personas y mercancías, la seguridad fronteriza y la disminución de los costos de la cadena de suministros

Se debe de impulsar la implementación de normativa que permita tratar los vuelos dentro de la región centroamericana como “Regionales” diferenciándolos de los internacionales para propósitos de impuestos de abordaje, trasladando al pasajero un ahorro en los costos de viaje que permita una reducción real en el desembolso, incentivando de esta manera la industria, a través de la disponibilidad de transporte aéreo económico.

M-473 Consolidar la agenda estratégica del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) hacia la región y el mundo

Promover políticas tendientes a reforzar las instituciones de Integración regional reunidas en la corporación Centroamericana de Servicios de Navegación aérea para fomentar la actualización y estandarización de normativa y métodos conjuntos de implementación de las autoridades de Aviación civil de la Región proveyendo igualdad de condiciones a los diferentes actores de la industria de la Región.

Revisión: 00 Fecha: 18-Julio-2014	PLAN OPERATIVO ANUAL AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: CONTENIDO Página: 1.8
--------------------------------------	---	-----------------------------------

OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO

Objetivo General:

Participar en el proceso de elaboración, revisión y/o modificación de toda la documentación técnica de la Institución, tales como la ley Orgánica de Aviación Civil, reglamentos, regulaciones, Manuales, procedimientos, códigos de práctica, Medios alternos de cumplimiento, propuestas de enmiendas, circulares de asesoramiento etc., dar soporte Técnico en desarrollo, elaboración, investigación e implementación de documentación técnica, además de participar en la elaboración de documentación regional conjunta todo lo anterior mediante un equipo de trabajo profesional y eficiente.

Apoyar a la Institución en los procesos de auditorías internacionales, además de evaluación de la documentación emitida por organismos internacionales de los cuales El Salvador sea un país miembro.

Objetivos específicos:

- Dar seguimiento y preparar los informes respectivos de las discrepancias abiertas a la Institución, por parte de los organismos internacionales tales como: OACI, ACSA, FAA, EASA etc. o cualquier otra entidad reconocida Internacionalmente.
- Proponer y participar oportunamente en el procedimiento de desarrollo y evaluación de las normas, procedimientos, reglamentos, regulaciones, y especificaciones técnicas (administrativas y aeronáuticas) nuevas o pre-existentes para garantizar el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales.
- Continuar con la implementación de un sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma ISO 9000 y con el Programa de Seguridad Operacional del Estado.
- Continuar con el programa de Capacitación del Año 2015 para el Departamento.
- Ejecutar y controlar el Presupuesto del Año 2015 para el Departamento.
- Ejecutar y controlar el Plan Operativo anual de Año 2015 para el Departamento y de la Institución.
- Elaborar y Desarrollar el Presupuesto del Año 2016 para el Departamento.
- Elaborar y Desarrollar el Plan Operativo Anual de Año 2016 para el Departamento y coordinar el Plan Operativo de la Institución.

Revisión: 00 Fecha: 18-Julio-2014	PLAN OPERATIVO ANUAL AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: CONTENIDO Página: 1.9
--------------------------------------	---	-----------------------------------

- Satisfacer en lo posible los requerimientos no programados dentro de este plan, a solicitud de los diferentes departamentos de la institución.

Revisión: 00	PLAN OPERATIVO ANUAL AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: CONTENIDO
Fecha: 18-Julio-2014		Página: 1.10

**ESTRATEGIAS A DESARROLLAR A DESARROLLAR EN CONGRUENCIA CON LOS PLANES
Y PROYECTOS DEL NUEVO GOBIERNO**

M-389 Reforzar el control y la regulación sobre la emisión de gases del transporte público y privado.

Programar y trabajar en conjunto con el área de medio ambiente y Aeronavegabilidad para normar y vigilar la emisión de ruido y gases emanados por las aeronaves de Registro Salvadoreño.

Continuar con la normativa referente a las operaciones PBN (Performance Base Navigation), las cuales establecerán rutas más eficientes y en armonía con el medio ambiente.

M-471 Reimpulsar la iniciativa para el diseño e impulso de una estrategia centroamericana articulada de movilidad, logística, transporte y puertos, que posibilite el paso ágil de personas y mercancías, la seguridad fronteriza y la disminución de los costos de la cadena de suministros

Desarrollar la normativa que permita tratar los vuelos dentro de la región centroamericana como "Regionales" diferenciándolos de los internacionales para propósitos de impuestos de abordaje, trasladando al pasajero un ahorro en los costos de viaje que permita una reducción real en el desembolso, incentivando de esta manera la industria, a través de la disponibilidad de transporte aéreo económico.

M-473 Consolidar la agenda estratégica del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) hacia la región y el mundo

Promover políticas tendientes a reforzar las instituciones de Integración regional reunidas en la corporación Centroamericana de Servicios de Navegación aérea para fomentar la actualización y estandarización de normativa y métodos conjuntos de implementación de las autoridades de Aviación civil de la Región proveyendo igualdad de condiciones a los diferentes actores de la industria de la Región.

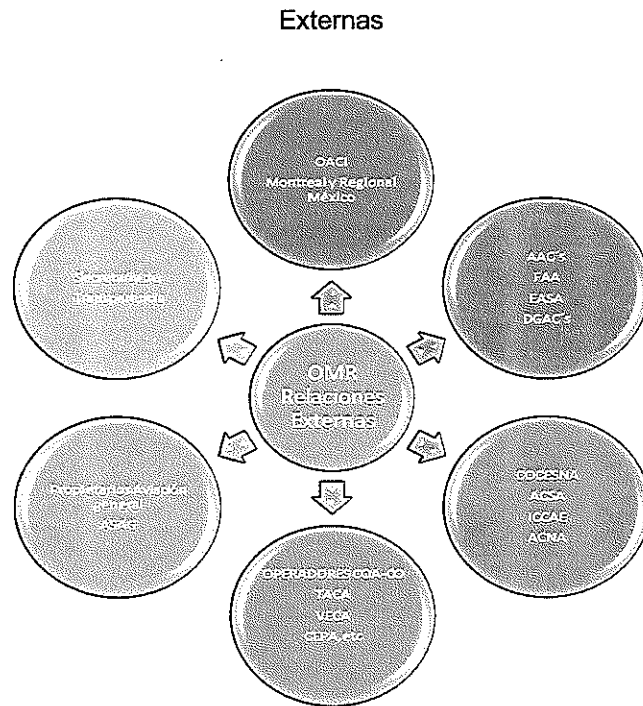
DETERMINACION DEL FODA

De las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del análisis del ambiente externo e interno se procede a continuación a elaborar una matriz para diseñar las estrategias para el Departamento.

Matriz FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Personal Capacitado. Herramientas de trabajo adecuadas. Experiencia Técnica en el ambiente Aeronáutico. Experiencia en el Desarrollo de documentos de la Institución. Estudios de Educación Superior relacionada al área de trabajo (nivel de maestría). Conocimientos en materia de implementación del sistema SMS requerido por OACI. Conocimientos en Regulaciones emitidas por las AAC's Centroamericanas.	Falta de entrenamientos en el área de Navegación aérea. (AVSEC; AGA; ATS; AIS y MET) el cual afecta la elaboración de la documentación y Soporte Técnico. Programas informáticos desactualizados Carencia de un Plan de crecimiento en el puesto de trabajo. Falta de personal Capacitado en el Departamento. Salarios no acordes al nivel de conocimientos técnicos y responsabilidad de generar documentación técnica.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Innovaciones Tecnológicas Capacitaciones Ayuda y asistencia técnica de otros departamentos de la Institución y Organismos Internacionales. Auditorias Internas y Externas.	Desactualización en la implementación de nuevas técnicas de trabajo necesarias para cumplir con los requerimientos de OACI. Situación económica del país Fuga de personal capacitado (Personal con alto grado de conocimientos).

MAPA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES



OACI : El departamento es el enlace de la Autoridad con OACI, con respecto a la vigilancia de esta, Actualización de la normativa nacional con la de OACI, administración de las diferencias, listas de cumplimiento, cierre de observaciones, solicitudes y todo lo relacionado con el cumplimiento normativo del Estado.

AAC's: La relación con autoridades como la FAA y EASA, pues se homologa mucha normativa, así como también la armonía entre las Regulaciones pues los operadores aéreos nacionales utilizan aeronaves con matrícula otorgadas por estas autoridades.

COCESNA: Se tiene gran relación con las dependencias de COCESNA a la homologación de normativa a nivel regional, así como esta impacta en el área de capacitación en ICCAE y en el caso de ACNA como las regulaciones y normativa impacta en el servicio de tránsito aéreo.

Revisión: 00 Fecha: 18-Julio-2014	PLAN OPERATIVO ANUAL AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: CONTENIDO Página: 1.13
--------------------------------------	---	------------------------------------

Secretaria de transparencia: en el desarrollo de normativa relacionada con la LAIP , así como también en el tema de planificación.

Operadores : Se tiene relación con todos los operadores cuando se emite o enmienda una regulación, circular o documento que afecta directamente sus operaciones, además previa delegación de la dirección se tiene relación con los manuales y el manejo del sistema de gestión de la seguridad operacional (SMS).

Revisión: 00 Fecha: 18-Julio-2014	PLAN OPERATIVO ANUAL AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: CONTENIDO Página: 1.14
--------------------------------------	---	------------------------------------

ACCIONES A COORDINAR CON OTRAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO Y LA FORMA DE INTERVENCION

Secretaria de transparencia: en el desarrollo de normativa relacionada con la LAIP y reglamentos de transparencia, así como también en el tema de planificación.

Revisión: 00 Fecha: 18-Julio-2014	PLAN OPERATIVO ANUAL AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: CONTENIDO Página: 1.15
--------------------------------------	---	------------------------------------

ACTIVIDADES ESTRATEGICAS A DESARROLLAR CON DIFERENTES SECTORES

- Mejora en los mecanismos de aprobación de normativa relacionada con el órgano legislativo y ejecutivo para expedirla, colaborando con la gerencia Legal de la Institución.
- Colaborar con el diseño de normativa nacional cuando las instituciones soliciten revisiones y mejoras a documentos enviados a la Institución.

Revisión: 00 Fecha: 18-Jul-2014	PLAN DE TRABAJO AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: ANEXO Página: 1.1
------------------------------------	--	-------------------------------

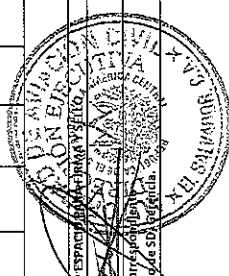
ANEXOS MATRICES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

FORMULACION DE PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2015

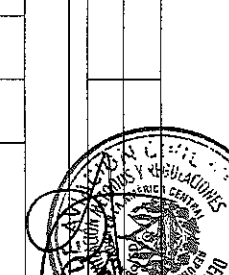
AAC		OPERATIVO		ORGANIZACIÓN, METODOS Y REGULACIONES		GERENCIA		DIRECCION EJECUTIVA		EVALUACION												
UNIDAD DE ORGANIZACION	OBJETIVO ESTRATEGICO	AREA ESTRATEGICA	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS PROYECTADAS	PROGRAMACION DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS PROYECTADAS						INDICADORES INP/IRI	MEDIOS DE VERIFICACION											
No.	UNIDAD DE MEDIDA POR ACTIVIDAD OPERATIVA PROYECTADA			PROGRAMACION DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS PROYECTADAS												RECURSOS	RESPONSABLES	COMPARACION DEL RESULTADO DEL POA 2014 Y DEL POA 2015				
				I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE							FECHAS	EVALUACION	
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D								
1	Documento		Reuniones de Coordinación Interinstitucional	1			1					1					4	Proyector	OMR	Departamentos y SD	Reuniones realizadas con no mas de un día de retraso	Informe de reuniones
2	Documento		Elaboración del POA 2015			1											1	Computadora	OMR y SD/Jefaturas	OMR y SD/Jefaturas	POA entregado 5 días antes a la fecha límite	Documento del POA
3	Informe		Seguimiento al cumplimiento del POA 2014 y entrega de informes de avances trimestral			1						1					4	Computadora/Proyector	OMR y SD/Jefaturas	OMR y SD/Jefaturas	Entrega de informes en la fecha establecida	Informe de cumplimiento
4	Documento		Elaboración del presupuesto 2015				1										1	Computadora	OMR	Comisión de presupuesto	Presupuesto entregado 5 días antes de fecha límite	Documento del Presupuesto
7	Documento		Memoria de Labores		1												1	Informes/Computadora	OMR	SD y Jefaturas	Memoria de labores entregada antes del 25 de enero del año 2015.	Informe
8	Documento		Informes de Rendición de Cuentas				1										1	Informes/Computadora	OMR	SD, OIR y Jefaturas	SRP: Entrega de informe 5 días antes de la fecha límite. IR: Información correcta	Informe
9	Reuniones o capacitaciones e informes		Otras actividades Impresvitas y solicitadas por las gerencias o unidades.	1		1		1					1				6	computadora/Software	OMR	SD/Jefaturas /gerencia legal	Entrega de informe en la fecha establecida	Informe de cumplimiento
10	documento		Regulaciones (Actualización y emisión)	1		2		1				1					7	computadora/Software	OMR	SD/Jefaturas /gerencia Legal	RPI: Entrega de regulaciones a GI/ IRI: regulación con información actualizada	Informe de cumplimiento
11	Informe		Actualización de "Compliance Check list" en sitio de OAC y notificación de diferencias		1		2	1				1					7	Navegador/Regulacion/ aneox	OMR	OACI	Sitio Web Actualizado/ IRI: Información correcta y actualizada	Informe de cumplimiento



FORMULADOR: Gerencia de Regulaciones y Actualización
 Nombre y Firma de Gerente: *[Signature]*
 Nombre y Firma de Gerente: *[Signature]*



FORMULADOR: Gerencia de Regulaciones y Actualización
 Nombre y Firma de Gerente: *[Signature]*
 Nombre y Firma de Gerente: *[Signature]*



FORMULADOR: Gerencia de Regulaciones y Actualización
 Nombre y Firma de Gerente: *[Signature]*
 Nombre y Firma de Gerente: *[Signature]*

FORMULACION DE PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2015

AAC		FORMA RESULTADOS		ORGANIZACIÓN METODOS Y REGULACIONES		GERENCIA		DIRECCION EJECUTIVA					
UNIDAD DE ORGANIZACION	OBJETIVO ESTRATEGICO	AREA ESTRATEGICA	IMPLEMENAR UN SISTEMA DE GESTION DE PROCESOS	ACTUALIZACION DINAMICA DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Procedimientos Aprobados y en apego a la Normativa aplicable, dentro de plazos establecidos, cumpliendo con los Estándares Internacionales y de Calidad	SUPUESTOS IMPORTANTES:	El personal involucrado y la Dirección Ejecutiva deben de apoyar y dar los recursos necesarios para el desarrollo de los procedimientos.	FACTORES QUE AFECTAN EL CUMPLIMIENTO DEL RESULTADO PROGRAMADO:	INSTITUCIONALES EXTERNOS				
UNIDAD DE MEDIDA POR META PREVISTA	ACTIVIDADES PRINCIPALES POR META DE CONTROL	PROGRAMACION MENSUAL DE ACTIVIDADES PARA CONCRETAR LAS METAS DE CONTROL	RECURSOS	RESPONSABLES	INDICADORES (AFI/KPI)	MECANISMOS DE VERIFICACION							
		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL							
		E F M	A M J	J A S	O N D	TOTAL							
Realizar Diagnostico para Implementar ISO 9000	1.1 Revisión de Documentos 1.2 Evaluación de productos y servicios a certificar 1.3 Planificación de Actividades	1 1				0 1					Informe		
Elaboración de Manual de Calidad	2.1 Elaboración de Manual Calidad 2.2 Revisión por Gerencia Legal 2.3 Aprobación de manual		1 1			0 0 1				OMR	Borrador Borrador Manual Aprobado		
Elaboración del Manual de Procedimientos	3.1 Elaboración del Procedimientos Generales	4 4 4 12 4 2 2 8 20	2 2	2 2	2 2	2		22		Coordinación con todas las áreas institucionales involucradas en los procesos, Gerencia Legal y Dirección Ejecutiva	Documentos Elaborados		
	3.2 Elaboración del Procedimientos Técnicos	4 2 2 8	3 4 7 15 4 4 5 13 5	4 5	4 5	5		33			Documentos Elaborados		
	3.3 Aprobación de todos los procedimientos	8 6 14 6 4 5 15 29 6 6 16 6 6 6 6 6	5 5	5 5	5 5	5		55			Procedimientos Aprobados		



DEPTO OMR:
Firma y sello de OMR:

DEPTO OMR:
Firma y sello de OMR:

FORMULADOR: Gerencia/
Nombre y Firma de responsable: